En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la saturación de las líneas telefónicas en el departamento de Salud, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital:

1.- ¿Cuáles son las razones por las que, ocho meses después del inicio de la pandemia, sigue sin resolverse el problema de la saturación de las líneas telefónicas en el departamento de Salud?

2.- ¿Qué acciones tiene previstas desde su departamento para resolver este problema y con qué plazos?

Pamplona, a 11 de noviembre de 2020.

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray